ECOintegral Soluciones Ambientales S.A.S. 900.602.919-1	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: ECO013	No acepte éste documento con alteraciones, enmendaduras, copias, scanner o sin los SELLOS de seguridad de la empresa
	Gestión de Servicios al Cliente	Código: SST-CER-13	
	CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Fecha: 01/03/2024	

ECOINTEGRAL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
NIT: 900.602.919-1
AUTORIZADA POR SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE ACTA N° SQ07C-004449

CERTIFICA QUE:	Día	Mes	Año	
	12	03	2024	FECHA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO
	11	09	2024	FECHA DE VENCIMIENTO DEL SERVICIO

CERTIFICACIÓN N°: ECO09803 — **VERSIÓN: ECO013**

DETALLE DEL TRABAJO O SERVICIO: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA EMPRESA:	ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA				
DIRECCIÓN:	CALLE 16B # 81G-45 SUR			TELÉFONO	3106235369
BARRIO	VILLA LILIANA		LOCALIDAD	KENNEDY	
PERSONA RESPONSABLE:	MARÍA DEL CARMEN FAJARDO			NIT:	830,502,017-0

IDENTIFICACIÓN DEL TANQUE

CAPACIDAD	500Lt	UBICACIÓN	AÉREOS	MATERIAL	PLÁSTICOS
COLOR	NEGROS	CANTIDAD	2	DESINFECTANTE	Hipoclorito de sodio al 5%
DOSIFICACIÓN:	4 ml * Litro Agua	TÉCNICO QUE REALIZA EL SERVICIO:JESSID BUSTOS			

En cumplimiento con el Decreto 1575 de 2007 expedido por el Ministerio de Salud, Capítulo VI sobre Saneamiento, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 777 de 2021.
El presente certificado tiene una vigencia de 6 meses a partir de su fecha de expedición.

Firma.

MARIA LEONOR CARDENAS
Ing. En Seguridad y Salud Para el Trabajo
T.P. En Seguridad E Higiene Ocupacional
Gerente Ecointegral S.A.S

VERIFIQUE SU CERTIFICADO

Proyectó y Elaboró: MLC
Año:2024

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES AÉREOS

(De acuerdo con la Resolución N° 2190 de 1991 y Decreto 1575 de 2007)

El personal que realizará las labores de limpieza y desinfección del tanque deberá estar debidamente entrenado y preparado, contar con los materiales y equipos necesarios y adicionalmente debe utilizar los siguientes elementos de protección personal: tapabocas, gafas de seguridad, guantes de caucho, casco, botas de caucho y overol impermeable; adicionalmente debe contar con otros elementos como linterna y equipo de comunicación.

Adicionalmente, el personal que realizará la limpieza y desinfección de tanques aéreos, debe estar certificado para realizar trabajo en alturas y contar con el permiso respectivo de la empresa contratada para realizar la limpieza y desinfección.

- Cerrar los registros de los contadores de agua con anticipación según el tamaño del tanque y la población servida, para asegurar que durante este tiempo se
- consuma el agua almacenada y así no generar grandes desperdicios de la misma.
- Verificar el estado del tanque en cuanto a la presencia de fisuras, grietas, daños en los empaques, válvulas, tuberías o en la hermeticidad del tanque.
- Desocupar el agua restante en el tanque con ayuda de motobombas o baldes, cerrando el registro de entrada y abriendo el de salida.
- Retirar los residuos sólidos, vegetales, lodos y el resto del agua que aun permanezca en el tanque.
- Limpiar muy bien el tanque, iniciando por las paredes internas y piso utilizando escobas duras, esponjas duras para limpiar tuberías de succión, ó hidrolavadora. No se utilizan detergentes.
- Al terminar la limpieza del tanque se retiran los residuos sólidos y los residuos líquidos con ayuda de motobombas y material absorbente.
- Realizar mantenimiento preventivo a las bombas de succión

Luego se procede a la desinfección:

- Preparar la solución desinfectante necesaria según la presentación y concentración deseada.

- Aplicar esta solución sobre la totalidad de las paredes, pisos y techos dejando escurrir. Luego de 20 minutos enjuagar el tanque con agua limpia.
- Retirar esta agua por las tuberías para desinfectar todo el sistema.
- Abrir los registros verificando la calibración de los flotadores y

la entrada adecuada de agua limpia.
- Llenar el tanque y registrar la fecha y cantidad de desinfectante utilizado.
- Instalar las tapas o compuertas de los tanques.
- Realizar entrega de Fichas Técnicas de los Productos utilizados para la Limpieza y Desinfección, Certificación y Copia del Concepto sanitario expedido por el ente responsable.

FORMULA PARA PREPARAR SOLUCIÓN DESINFECTANTE (HIPOCLORITO DE SODIO) PARA DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

$$\text{Preparación Total en c.c.} = \frac{\text{Litro de Agua} * \text{PPM Deseadas}}{\% \text{ de concentración} * 10}$$

c.c.= centímetros cúbicos

10: es una constante

PPM= Partes Por Millón

Litros de Agua	PPM	CONCENTRACIÓN	CONSTANTE	CANTIDAD
1	200	5,50%	10	4 ml

- **TIMSEN**

Preparación Total en c.c. = 3 Gramos * Litro de Agua

- **GERMICIDA G-335**

Preparación Total en c.c. = 6 ml * Litro de Agua

- **PROCIDE 30 C (Ácido Peracético)**

Preparación Total en c.c.= 200 PPM en contacto sin enjuague

Propiedad de ECOintegral S.A.S. NIT. 900.602.913-1

Valide Su Certificado

ECOINTEGRAL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S

http://ecointegralsas.wix.com/ecointegralsas

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

Rombo NFPA

Rótulos UN

Fecha Revisión: 21/03/2005

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto:	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%
Sinónimos:	Solución de hipoclorito de sodio, Clorox, Blanqueador, Agua de Jabel
Fórmula:	NaOCl
Número Interno:	
Número UN:	1791
Clase UN:	8, 8.1
Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad:	Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentación de la información fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, Carrera 20 No. 39 - 62. Teléfono (571) 2868355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfonos de Emergencia:	

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

COMPONENTES				
Componente	CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2004)	N.R. (ACGIH 2004)	5

Uso: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes.

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación:	Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.
Ingestión:	Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforación de esófago y estómago.
Piel:	Causa quemaduras dependiendo de la concentración de la solución.
Ojos:	El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.
Efectos crónicos:	Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo.
Ingestión:	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente.
Piel:	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos:	Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención medica.
Nota para los médicos:	Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C):	N.A.
Temperatura de autoignición (°C):	N.A.
Límites de inflamabilidad (%V/V):	N.A.

Peligros de incendio y/o explosión:

No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, el contacto con material férrico o la luz solar.

Medios de extinción:

Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocío para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.

Productos de la combustión:

Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxígeno.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión:

Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

Instrucciones para combatir el fuego:

Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío. Aléjarse del lugar.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Lavar el área del derrame con abundante agua controlando la generación de calor. Trasladar el contenedor a un lugar cerrado y transferir a otro recipiente utilizando equipo de protección.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo:	Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia, mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento:	Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería:	Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección de los ojos y rostro:	Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde el contacto sea posible.
Protección de piel:	Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio o delantal, para evitar contacto con la piel.
Protección respiratoria:	Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador que cubra toda la cara, con tanque para gas tipo sobrepresión, como máximo, 50 veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior.
Protección en caso de emergencia:	Equipo de respiración autocontenido y ropa de protección total.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico:	Líquido de olor dulzano desagradable y color verdoso pálido.
Gravedad específica (Agua=1):	1.07 - 1.14
Punto de ebullición (°C):	40
Punto de fusión (°C):	-6
Densidad relativa del vapor (Aire=1):	N.R.
Presión de vapor (mm Hg):	17.5 / 20°C
Viscosidad (cp):	N.R.
pH:	9 - 10
Solubilidad:	El sólido se disuelve en agua fría; en agua caliente descompone.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Se descompone lentamente en contacto con el aire. La exposición a la luz solar acelera la descomposición.
Condiciones a evitar:	Luz, calor, incompatibles.
Incompatibilidad con otros materiales:	Fuertemente oxidante. Reacciona con ácidos, compuestos ferrosos y orgánicos.
Productos de descomposición peligrosos:	Emite vapores tóxicos de cloro cuando se calienta hasta la descomposición. Óxido de sodio a altas temperaturas.
Polimerización peligrosa:	No ocurrirá.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Altamente tóxico. Los vapores provocan edema pulmonar y el líquido perforación de esófago y estómago.
DL50 (oral - ratas): 8910 mg/kg
DL50 (oral - ratón): 5800 mg/kg
DL50 (dermica - conejo): >10000 mg/kg
Irritación de los ojos: Una solución al 0.52% causo irritaciones moderadas y severas después de un día.
Piel: Una solución al 3.5% aplicada a la piel por 30-15 minutos causa severo daño a. 0.5 ml de solución pura fue corrosivo al aplicarse a la piel.
Efectos reproductivos: Altas dosis en el agua de bebida cause un pequeño pero significante incremento en esperma *abnormal* en ratones.
Mutagenicidad: El hipoclorito de sodio causa mutaciones en estudios de corto tiempo usando células de bacterias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Perjudicial para la vida acuática. Evitar su entrada a corrientes de agua.
Toxicidad peces: LC50 = 5.9 ppm/96h/Fathead Minnow/agua fresca. DBO= Ninguna información.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Diluir con abundante agua. No vierta altas concentraciones a fuentes de agua.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta blanca-negra de sustancia corrosiva. No transportar con sustancias explosivas, las que en contacto con agua pueden desprender gases inflamables, sustancias comburentes, peroxidos orgánicos, materiales radiactivos ni alimentos.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.

2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.

4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004449

E.S.E.: Secretaría Distrital de Salud Fecha: 01 02 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: Nuevo	Número de Inscripción: 6900019460	Número de carpeta: CH33
Razón social: Ecointegral Soluciones Ambientales SAS		
Nombre del establecimiento: Ecointegral Soluciones Ambientales SAS		
NIT: 900602919 -DV: 1	Sede: Única.	
Dirección: El Verjón Bajo Sector El Espartal		
Ubicación: No Aplica.		
Localidad: Chapinero	UPZ: Upz el Verjón (Chapinero)	
Barrio: El Verjón Bajo.	Teléfonos 3137789728 - 2016454350	
Correo electrónico para notificación* ecointegralsas@gmail.com		
Nombre propietario: Ecointegral Soluciones Ambientales SAS		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 900602919-1	
Nombre representante legal: María Leonor Cardenas		
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 52697076	
Dirección de notificación: El Verjón Bajo Sector El Espartal		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 02505756		
Línea de intervención: Sectorial Química.		
Intervención: Vigilancia Intensificada a empresas que realizan control Sectorial		

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

Visita 1						
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: 81176 19/02/2024	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	0	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	0	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	1	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	0	
2.7 Horas por turno por trabajador.	1	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	SI	NO	Se presenta concepto CV4-24-0072
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen			
3			
3			
3			
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Hidrolavadora	1	Annovi Reverberi	Bueno	14-01-2024
Bomba Sumergible	1	Afectan	Bueno	20-01-2024
Aspersora a motor	1	Mitsubishi	Bueno	20-01-2024

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	NO	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Gestionado en fecha 2024-02-06
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	NO	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene				
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	NO	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	NO	NO		Aseguradora Equidad # 280-99-994000000280
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	NO	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	NO	2	3	Olga Lucia Mendez Ojeda. Licenciada en Química
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	NO	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	NO	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	19-01-2024			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		Limpieza realizada 22/01/2024.
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	NO	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	NO	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	NO	NO	N.A.	Disposición realizada con Ecoenvol
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	NO	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	NO	2	3	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	~~SI~~	NO		Sura.
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	~~SI~~	NO		Sura
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	~~NO~~		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	~~SI~~	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	~~1~~	2	3	
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.	~~1~~	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	~~1~~	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de				

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CAR		XÁMENES CUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	María Leonor Cárdenas	52697 076	26-04-2023	[illegible]		ETA PT	12-01-2024

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2		
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X			

8. RELACIÓN DE SUST... ...OS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCI... ...MACENADAS

Nombre Comercial	...tado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Acido Bórico	X			si	2 Kg	1 Kg
Klerat	X			si	0	100g

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico S	L	G	Cantidad Mensual Generada
Desechos Resultantes de la producción, la preparación y la utilización de Biocidas y productos fito farmacéuticos.	Desechos Resultantes de la producción, la preparación y la utilización de Biocidas y productos fitofarmacéuticos	X			600g

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

9. EXIGENCIAS:

SI | NO

9.1 Descripción de las exigencias: De acuerdo a visita sanitaria realizada a la empresa se observa en el momento cumplimiento a requisitos mínimos sanitarios contemplados en Le 09/79, Dto 1843/91 y Dto 1575/2007; lo tanto, se emite concepto sanita

"Favor"

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas
de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 004449

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [ ] | Desfavorable [ ]

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones lega

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita

[illegible] ACTA DE INSPECCIÓN Vigilancia Ley 9 [illegible] 7 ALOICI23459 DE FECHA 01/05/20 [illegible]

IDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	[ ]	Suspensión total de trabajos o servicios	[ ]
Clausura temporal p	[ ]	Decomiso	[ ]
Suspensión parcia	[ ]	Congelación	[ ]
Destrucción o	[ ]		

Para constar [illegible] del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en l [illegible] en Bogotá D.C.

D SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nomb [illegible]	Nombre: LISA MARGARITA BARRERA
Tip [illegible]	Tipo de documento: CC
Númer [illegible]	Número de documento: 52865058 BTA
Profesión u [illegible]	Profesión u oficio: TECNOLOGO VIGILIADO PC
Firma:	Firma:

POR PAR DEL ESTABLECIMIENTO	TESTIGO
Nombre: MARIA LEONOR CARDENAS.	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]	Tipo de documento: C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] PEP [ ] PS [ ] PTP [ ]
Número de documento: 52697076	Número de documento:
Cargo: Representante legal [X] Propietario [ ] Encargado [ ]	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

ASOCIACIÓN ASONUCOL-CC VILLA LILIANA MARZO 12 DE 2024

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co